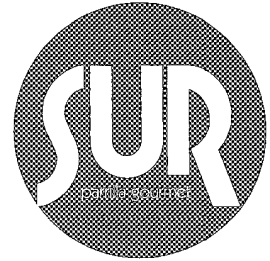


156145

17566



NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de Noviembre, 2015

Señora

Ann Elizabeth Mejía Narváez

Presente

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA.**, reunida el día 10 de Noviembre del 2015 en esta ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa, por unanimidad resolvió, reelegir a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período estatutario de dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo a los estatutos y conforme consta la resolución de la mencionada Junta, el **GERENTE GENERAL** es el **REPRESENTANTE LEGAL**, y consecuentemente queda facultado para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La Compañía fue constituida el 15 de Junio de 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrito en el Registro Mercantil bajo el N°1904, tomo 137 del 25 de Julio de 2006.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Adrian Felipe Buratovich Mejía

C.C.171813045-1

PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA.** y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislaciones pertinentes, Quito a 10 de Noviembre, 2015.

Ann Elizabeth Mejía Narváez

C.C.170598665-9

TRÁMITE NÚMERO: 76447



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52908
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17566
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA NARVAEZ ANN ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1705986659
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1904 DEL: 25/07/2006 NOT: 28 DEL: 15/06/2006.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL